

Observatorio de Bioética y Derecho



El **Observatorio de Bioética y Derecho** estudia y analiza los impactos éticos, jurídicos y sociales relativos a las regulaciones en el ámbito de la investigación biomédica y de la salud en Chile, tales como la ley de datos personales, ensayos clínicos con productos farmacéuticos y biológicos para uso humano, derecho sanitario (aborto, donación de órganos, trasplantes, etc.), biotecnología y medio ambiente, con la finalidad de aportar, a su vez, en las políticas públicas regulatorias.

Palabras claves: Marco regulatorio; políticas de salud y ambiente; normas éticas y jurídicas; biomedicina; derecho sanitario; multiinstitucional; multidisciplinario; interdisciplinario; bioética; salud animal; salud ambiental; datos sociales; datos genéticos.

Capacidades y servicios

- ▶ Asesorar en el contexto regulatorio a proyectos de I+D y emprendimientos relacionados con biomedicina y salud.
- ▶ Asesorar en la identificación y documentación jurídica que debe formar parte del dossier tecnológico de tecnologías en desarrollo en el área de la biomedicina y salud.
- ▶ Elaborar informes jurídicos que permitan identificar el camino regulatorio que deberá seguir una tecnología tanto a nivel nacional como internacional.
- ▶ Efectuar diagnósticos en torno a regulaciones existentes en el ámbito de la bioética e identificar sus potenciales impactos éticos, jurídicos, sociales y políticos.
- ▶ Elaborar propuestas normativas para mejorar la legislación actual en el ámbito de la bioética.
- ▶ Participar y liderar mesas de trabajo nacionales e internacionales para el desarrollo e implementación del marco regulatorio para telemedicina, medicina regenerativa, un banco de datos genético y un biobanco de patógenos en Chile cumpliendo con estándares internacionales.
- ▶ Desarrollar y elaborar modelos de consentimiento y contenido regulatorio para el manejo de ensayos clínicos, biobancos y genética clínica.
- ▶ Facilitar a los investigadores la interpretación de las leyes vigentes que recaen sobre sus proyectos de investigación.
- ▶ Generar cultura de las buenas prácticas de manejo y regulación con los investigadores que realizan proyectos de investigación y desarrollo en materias de salud animal, ambiental y manejo de datos sociales.
- ▶ Asesorar y asegurar la correcta planificación, ejecución e implementación de un producto o servicio a partir de la investigación en animales y humanos acorde al marco regulatorio que lo rige.
- ▶ Difundir las nuevas políticas y normas regulatorias en salud desarrolladas a nivel nacional e internacional a través de cursos de pregrado y postgrado.

Investigadores

- ▶ **Director – Juan Alberto Lecaros, PhD.** Doctor en Filosofía, U. Complutense de Madrid, España. Magíster en Bioética, Instituto Borja de Bioética, U. Ramón Llull, España. Abogado, U. de Chile. Bachiller en Filosofía, P. U. Gregoriana de Roma, Italia.
- ▶ **Investigador – Gonzalo López.** Abogado, U. de Chile. Magister (c) en Bioética, Universidad del Desarrollo.
- ▶ **Investigador Docente – Daniel Toscano, PhD.** Doctor en Filosofía, Universidad Católica de Chile. Magíster en Ciencias Políticas, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Magíster en Filosofía, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Licenciado en Filosofía, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia.

Socios estratégicos

- ▶ Cámara Chilena Norteamericana de Comercio, AMCHAM Chile
- ▶ Ministerio de Salud, MINSAL
- ▶ Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID.
- ▶ UC Davis Chile Life Sciences Innovation Center

- ▶ Universidad de Concepción
- ▶ Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- ▶ Universidad Andrés Bello

Proyectos de Investigación en Ejecución

CORFO InnovaChile, Bien Público Estratégico para la Competitividad

Núcleo Milenio para la Investigación Colaborativa en Resistencia Antimicrobiana

FONIS, código SA19I0174, “Barreras y facilitadores en el acceso a medicamentos para enfermedades no transmisibles prioritarias en Chile: hipertensión, dislipidemia y diabetes”. Investigador principal: Carla Castillo.

Fondecyt Regular n°11180458, “Un enfoque ético de principios de nivel intermedio para la resolución de conflictos socioambientales”.

Investigador principal: Juan Alberto Lecaros.

Fondecyt Regular n°11190340, “El dispositivo de biomejora humana: perspectiva biopolítica en la era de la colonización biotecnológica del cuerpo”. Investigador principal: Daniel Toscano.